

Juan E. Madrid Juncos



ACTA No.04-2023.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Omoa Cortes, en el salón de sesiones de la municipalidad el día **martes 28 de febrero** del año **2023**, siendo la 10:10 A.M., presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Alvarado Escobar, su Vice-Alcalde Leonardo Serrano Portillo, contando con la asistencia de las Regidoras y Regidores, según su orden: Sra. Sinia Carolina Zaldívar Rodríguez (ausente con permiso de la Corporación), Sra. Nuvia Lizzeth López Linares, Sr. Carlos Edmundo Riera Riera, Sr. Edwin Alexis Cáceres, Sra. Meyvis Celina López Moeses, Sr. José Luis Mejía Serrano, Sr. Olban Rolando Guardado Reyes, Sr. Junior Edgardo Madrid.- Con la asistencia del Asesor Legal Municipal Abog. Vicente Gerardo Ortega Lazo y la presencia de la Gobernadora Departamental de Cortés, Abog. Alexa Solorzano A. - Todo ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe Edith Yolanda Ortiz Cruz.- El Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión, la Secretaria Municipal dio a conocer la Agenda a desarrollar:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión 10:10 A. M.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4.- Invocación a Dios por la Regidora.
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior de Sesión Ordinaria.
- 6.- Solicitud de *des asolvamiento del Río Tulian.
- 7.- Intervención del Centro de Educación Básica * Abraham Riera Pena*, cabecera municipal.
- 8.- Intervención del director de Turismo Municipal Lic. Amílcar Fajardo, solicitando la ejecución de proyectos para el verano seguro.
- 9.- Presentación del nuevo jefe de la Policía Militar Maya Chortí.
- 10.- Presentación de proyectos en gestión y en ejecución por la Unidad Técnica Municipal.
- 11.- Intervención del Lic. Frank Sierra, Director del departamento de Presupuesto Municipal, solicitando la aprobación de ampliaciones.
- 12.- Lectura de la Correspondencia Recibida (externa-interna).
- 13.- Informes del Sr. Alcalde Municipal, Comisiones Corporativas y Asesor Legal.
- 14.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones.
- 15.- Dominios Plenos para su análisis y aprobación.
- 16.- Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

5.- La Secretaria Municipal dio lectura del Acta anterior, a la que a solicitud del Pleno Corporativo en el numeral 7), que refiere al trámite administrativo de los Herederos Sánchez, se debe agregar para que diga: Sin perjuicio de otros herederos o ciudadanos que acrediten igual o mejor derecho.- No habiendo nada más que agregar el Acta fue aprobada por unanimidad del Pleno Corporativo.-

6.- Intervención de los señores: Carlos F. Gámez, Mario Flores y Ricardo Pérez, presentando una solicitud firmada por la presidenta del patronato Nora Deras, de la comunidad de Tulian Rio y el presidente de la Red de Pescadores, con el visto bueno del patronato de Tulian Campo, manifestando lo siguiente: Como es de su conocimiento las tormentas ETA e IOTA, que azotaron el país, ha dejado secuelas que afectan la comunidad de TULIAN RIO, cuando viene la temporada de invierno o simplemente que en la montaña tenga una buena precipitación pluvial el RIO TULIAN crece su caudal e inunda la comunidad; esto se da por lo azolvado que se encuentra el cauce del rio hasta su desembocadura, para solucionar dichos problemas le solicitamos dragar la desembocadura del rio hasta por lo menos un kilómetro después del puente, al

Olban Guardado

ca c e r e s

Edwin

Carlos Riera

Juan E. Madrid Juncos

Mayib P.

Jonas E. Padilla Juri



llevarse a cabo dicho dragado estarían dándole dinamismo al mismo, creando fuente de ingreso a los pescadores de la zona ya que estos podrían ofrecer paseos por el mismo. Al terminar los proyectos, los abajo firmantes nos comprometemos a participar en el ornato y reforestación de la rivera del rio, desde donde se drague a la desembocadura. Nuestra meta es hacer del rio una fuente de ingresos de la comunidad y un atractivo turístico más en el municipio. Agregando el Sr. Mario Flores, que el municipio de Puerto Cortés, tiene la mayor responsabilidad del daño en el Rio Tulian por la ubicación de la represa que abastece de agua a Puerto Cortés. Por su parte el Sr. Vice Alcalde, manifestó que para este tipo de proyectos existe un proceso que se debe realizar ante el instituto Hondureño de Geología y Minas (INGEOMIN), el área a des asolvar debe tener sus respectivas medidas con poligonos y coordenadas, aun cuando la municipalidad va hacer este tipo de trabajos le toca tramitar este tipo de permisos; INGEOMIN, emite una normativa técnica de como se debe realizar el trabajo, es un proceso, la unidad municipal ambiental supervisa. El Asesor Legal el Abog. Vicente Ortega, agrega que no debe ser área protegida o de vocación forestal. El Sr. Alcalde Municipal manifiesta que no es competencia de la municipalidad, pero vamos a solicitar apoyo a la Comisión del Valle de Sula, para que nos haga un estudio. La Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad de votos **RESUELVE:** Que a través de la Unidad Municipal Ambiental y la Unidad Técnica Municipal podamos solicitar apoyo a la Comisión del Valle de Sula, con el estudio y ejecución del proyecto de des asolvamiento del Rio Tulian un kilómetro aguas abajo del puente, por su parte la municipalidad hará lo oportuno dentro de su competencia.- debiéndose aplicar a este acuerdo el articulo 36 de la Ley de Municipalidades.-.....

7.- Intervención de algunas Maestras de Educación del Centro de Educación Básica * Abraham Riera Pena*, cabecera municipal, entre ellas: Sherlly Nataly Paz, Aura M. Burgos L., Claudia Patricia Lang, Lesly Gualdina Hernández, Wendy Jessenia Reyes, Yellin Banessa Alcántara M., y el presidente de la Asociación de Padres de Familia Sr. Osmin O. Martínez J., en primer lugar agradecer al Sr. Alcalde Municipal que mando a chapiar el predio del centro, y nos mandó a revisar el sistema eléctrico; el motivo de nuestra presencia es para solicitarles por escrito una vez más el apoyo que la institución requiere, como ser: 1- Mejorar el sistema eléctrico por el cual estamos siendo afectados con la interrupción constante de dicho servicio y nos preocupa que se nos dañen los aparatos electrónicos de la institución. 2- La necesidad de un vigilante. 3- El servicio de una persona de aseo para la institución. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACUERDA:** 1.- Dar por aprobado el mejoramiento del sistema eléctrico, por un valor aproximado de Lps.87,500.00, bajo la coordinación y supervisión del Ing. Olman Méndez, de la Unidad Técnica Municipal. 2.- En cuanto al vigilante está incapacitado su pago es a través de subsidio y la municipalidad no puede tomar acciones en ese caso, lo que podemos hacer es asignar un policía municipal durante la entrada y la salida de los niños, administrativamente lo vamos a resolver. 3.- En cuanto a la asignación de una persona para el aseo, la municipalidad no tiene capacidad para resolver todos los problemas de las instituciones, este caso compete al ministerio de educación, sugerimos a la directora de este centro educativo que las plazas que están congeladas se soliciten nuevamente mediante servicio civil, con el apoyo de la Regidora Nuvia López, de la comisión municipal de educación. 4.- Tomar en consideración el Centro de Educación Básica * Abraham Riera Pena*, cuando hayan proyectos a través de ONGs.- Debiéndose aplicar a este acuerdo el articulo 36 de la ley de municipalidades.-.....

Acuerdo

Edwin Caceres

Oliver Guardado

Carlos Pérez

[Handwritten signature]

43/1

Juan E. Jarama

May 10



8.- Intervención del director de Turismo Municipal Lic. Amílcar Fajardo manifestando: Que la Municipalidad en su POA-2023 establece Mejorar el desarrollo económico social, turístico de infraestructura y producción brindando excelentes oportunidades para que los micro empresarios y productores opten a mejor calidad de vida. Actualmente la Municipalidad de Omoa está gestionando con el proyecto GEF CREW+ la implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en el sector de Barrio La Playa de Omoa: considerando que la actividad turística ha crecido año a año generando la necesidad de un sistema de agua potable y saneamiento que sustenten este crecimiento y movilice una mejora de calidad de vida y ganancias en la lucha contra la pobreza puede verse como una oportunidad de innovar para cambiar la situación.- El Instituto Hondureño de Turismo IHT en colaboración con USAID a través del Proyecto Transformando Sistemas de Mercado - TMS y el Instituto Nacional de Formación INFOP, comprometidos con la profesionalización de los destinos turísticos de Honduras, está incluyendo en su plan de trabajo 2023 a todas las empresas y emprendimientos del rubro turístico del municipio de Omoa a ser parte del proceso del Distintivo de Calidad Turística de Honduras. El sector de Omoa Cabecera como ser Barrio La Playa, se han establecido actividades que contribuyen al desarrollo integral, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, generando más fuentes de empleo, mejor salud, educación de calidad y mayor seguridad. Cumpliendo con la visión que ha convertido a Omoa en un destino turístico y un lugar seguro para invertir y vivir. Así mismo La municipalidad a través de la ejecución del presupuesto para el año 20 implementará las siguientes actividades: 1. Reparación de calles y accesos a las playas del municipio de Omoa. 2. Limpieza de cunetas y solares baldíos. 3. Reparación e iluminación del muelle turístico de Omoa. 4. Instalación de lámparas en los sitios turísticos de Omoa. 5. Señalización de sitios turísticos. 6. Apoyo técnico y logístico a las instituciones de primera respuesta (Bomberos, Cruz Roja y policía Nacional, policía de orden público Maya Chortí y Base Naval).- La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA: 1.-** Se instruye a la Unidad Municipal Ambiental coordinar la limpieza de cunetas y a través de Justicia Municipal, coordinar la limpieza de solares baldíos (improductivos), el cargo o costo por la limpieza de solares debe ser cargados en los bienes inmuebles del contribuyente o dueño del solar, así mismo emitir una ordenanza municipal para los arrendatarios de predios municipales ya que parte de sus obligaciones es mantener limpio el predio. **2.-** Se dar por aprobada la ejecución de los fondos de verano seguro 2023, para la ejecución de lo solicitado en pro- del Turismo de nuestro municipio, de tal manera que podamos crear un ambiente agradable y seguro para nuestros vecinos y quienes nos visitan. Debiéndose aplicar a este acuerdo el artículo 36 de la ley de municipalidades.-.....

9.- Intervención del Teniente Coronel David E. Martínez, de la Fuerza de Tarea Conjunta Maya Chortí, para ofrecer su agradecimiento al Sr. Alcalde Municipal y su Corporacion por el apoyo brindado para el buen desempeño de sus funciones aquí en el municipio, acompañado del Capitán Cesar David Enamorado, para presentar al Teniente Coronel Franklin J. Betancourt, quien queda al mando, ya que el va con traslado para otra ciudad. Por su parte el Teniente Coronel Franklin J. Betancourt, manifestó que le comunicaran al Coronel García Discua, sobre las recomendaciones que deja el Capitán Martínez; de igual manera desea trabajar de manera conjunta esperando siempre el apoyo de la municipalidad.-.....

10.- Presentación virtual de proyectos en gestión y en ejecución por la Unidad Técnica Municipal que dirige el Ing. Olman Méndez y la Unidad de Gestión y

Alcaldía

Olman Escobar

Edwin Caceres

Paulina

[Handwritten signature]

Mayo P. Junior E. Madrid Juni



Formulación Municipal de Proyectos de Cooperación al Desarrollo (UGFP), Ing. Ángel María Sorto. Actividades: 1. Cierre técnico del botadero municipal. buscaremos financiamiento para que no sea un botadero a cielo abierto. 1.1. Convenio de cooperación entre la Secretaría de Estado en los despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la corporación municipal de Omoa, para la ejecución del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" (PPAT). 1.2 Propuesta técnica por el Ing. Guillermo Alfaro. 2. Nuevo basurero municipal. 2.1 Licencia Ambiental nuevo basurero (Propuesta técnica económica Ing. Gabriela Medina. 3. Alcantarillado sanitario Bo. la Playa, cabecera municipal (Proyecto GREW+: 203,000 dólares).- GIZ se retira, asume el BID., directa la contratación de una empresa para realizar el diseño y posterior construcción. Se realizo una vista de campo con el ing. Reyne Vásquez, de la empresa SIA., (Soluciones Integrales de Agua) Actualmente gestionado a través del BID., la contratación para la elaboración del diseño. 4. Estrategia de agua y saneamiento Municipio de Omoa. 1.- Se presento al ayuntamiento por parte de la municipalidad el proyecto de agua de la comunidad de Corpus con un monto de 65,000 euros. Esperando respuesta. 2.- Reunión el Jueves 2 de marzo en San Pedro Con el director adjunto de UNITEC para definir las acciones y etapas de trabajo en la implementación de la EAYSO. 3.- El 07 de marzo se firmó el convenio UNITEC Municipalidad de Omoa. 5. VISITAS RECIBIDAS: Embajadora de países Bajos: Christine Pirenne, el 21 de febrero 2023, Visita de Ayuntamiento De Bilbao, concejala Itziar Urtosum, responsable de género Amaya Daringo, responsable de cooperación internacional Miguel Pérez, Visita de la Delegación del Principado de Asturias, con el objetivo de conocer la experiencia del proyecto de ayuda humanitaria realizado en la comunidad de Brisas de Omoa. (CCO y mmb), Visita del Gerente General de la municipalidad de Intibucá, Lic. Ricardo Fiallos, presidente de ASODOC, Cooperación y ayuda mutua para incentivar el turismo Nacional e internacional. Cabe mencionar que la municipalidad ha invertido en alimentación y gastos de representación. 6. Proyecto Transformando Sistemas de Mercado, con el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) Lic. Adriana Ramírez. 7. SAT (Sistema de Alerta Temprana) agenda equipo de monitoreo (CASM, MMB, CCO- Municipalidad). Llegada de equipo técnico de COPECO y Centro de Estudios para el Valle de Sula. Revisión estaciones meteorológicas. Taller de información sobre cómo operan estos equipos de monitoreo, Instalación escalas limnimétricas en Rio Cuyamel y Rio Tegucigalpita. Instalación estación Cuyamel (hidroeléctrica), Instalación estación Monte de los Olivos, Instalación estación Tierra Santa. Proyectos en proceso: *Proyecto CASM-TROCAIRE 2023: 45,000.00 euros (Aprobado). Proyecto BID Alcantarillado Sanitario (203,000 dólares) (Aprobado y en proceso), Proyecto Ayto. de Bilbao 65,000.00 euros (En proceso), Proyecto PPAT (SERNA) Lps.1.5 millones (En proceso), Proyecto de Ayto. Muzkis (8,000.00 euros) Ayuda humanitaria (En ejecución), Proyecto Camino Productivos SIT (1 millón) (En proceso), Proyecto Clínica Odontológica (Club Rotario Puerto Cortes). Por su parte el Sr. Alcalde municipal manifestó: que para gestionar este tipo de proyectos la municipalidad invierte en recurso humano y gastos de representación, esperando sean aprobados y ejecutados lo mas pronto posible.- El Regidor Junior Edgardo Madrid, manifestó: En cuanto al nuevo basurero municipal hay que esperar el estudio de factibilidad del terreno, si no tenemos otra opción muy de acuerdo pero tiene que ser factible, la meta es que los desechos solidos sean manejados fuera del municipio, se compromete a proporcionar información sobre los convenios con la empresa privada para el manejo de residuos o desechos solido.- El Pleno Corporativo se

Edwin Caceres

Oliver Guandado

Andrés Ríos

Justo

Junior E. Padua Juni

Mayvis



da por enterado de las gestiones municipales realizadas a través de la Unidad Técnica municipal y la Unidad de Gestión y Formulación Municipal de Proyectos de Cooperación al Desarrollo.-.....

11.- Intervención de la Contadora Municipal Hellem Loret Cárdenas y el Director de Presupuesto Municipal Lic. Frank Sierra, solicitando la aprobación de: **A) Ampliaciones al Presupuesto Municipal por aumento de la Transferencia para gobierno local, por el valor de Lps.2,653,618.72. B) Modificaciones presupuestarias traslados entre renglones por el valor de Lps.536,400.00 y se detallan así: A) Ampliaciones al Presupuesto Municipal por aumento de la Transferencia para gobierno local, por el valor de Lps.2,653,618.72.**

AMPLIACION DE AUMENTO DE LA TRANSFERENCIA DEL AÑO 2023	
INGRESOS	
Transferencia para Gobierno Local (inversión)	2,122,894.98
Transferencia para Gobierno Local (CORRIENTE)	530,723.74
TOTAL, AMPLIACIÓN POR AUMENTO DE LA TRANSFERENCIA	2,653,618.72
EGRESOS	
Sueldo y salarios (Gerencia Administrativa)	42,819.84
Decimotercer mes	3,568.20
Decimocuarto mes	3,568.20
Sueldo y salarios (catastro)	128,455.20
Decimotercer mes	10,704.96
Decimocuarto mes	10,704.96
Sueldo y salarios (Recuperación de Mora)	28,546.56
Decimotercer mes	2,378.88
Decimocuarto mes	2,378.88
Sueldo y salarios (Justicia Municipal)	71,366.40
Decimotercer mes	5,947.20
Decimocuarto mes	5,947.20
Sueldo y salarios (servicios públicos municipales)	114,186.24
Decimotercer mes	9,515.52
Decimocuarto mes	9,515.52
Compensaciones	81,119.98
Actividades eventuales para Reparaciones de Centros Educativos	350,000.00
Actividad de Niñez y Juventud	133,328.22
Apoyos a Juntas de Agua del Municipio de Tulian Campo a Corinto Frontera	107,661.66
Mantenimiento y saneamiento de botaderos de basura municipales	400,000.00
Barrido de calles de Zonas Turísticas (calles de acceso a playas y balnearios; incluye chapeado de sus vías públicas o áreas verdes)	265,361.87
Subsidio a seguridad social (Apoyo para Programas de Seguridad ciudadana. -como patrullajes policiales y ciudadanos)	230,723.74
Subsidio a Actividades Deportivas	120,000.00
Apoyo a Iglesias del Municipio	180,000.00
Prevención de Violencia (20%)	26,536.19
Iniciativas Económicas para Mujeres (30%)	39,804.28
Acciones de Salud (20%)	26,536.19
Mejoramiento de Condiciones de Vida de Las Mujeres (10%)	13,268.09
Eje de Educación 10%	13,268.09
Eje de Ambiente 10%	13,268.09
Emergencia de COVID-19	45,438.33
Tribunal Superior De Cuentas	26,536.19
AHMON	131,164.04
	2,653,618.72

B) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS TRASLADOS ENTRE RENGLONES

Olban Cárdenas

Edwin Caceres

[Handwritten signature]

Mayo's

Juarez e. Edwin Juarez



Acuerdo a pes

Estructura programática del Gasto Debito

No. 01	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		Llantas y cámaras de aire	30,000.00
		Sueldos básicos (Gerencia)	150,000.00
		Sueldos Básicos (Catastro)	150,000.00
		Sueldos Básicos (Control Tributario)	206,400.00
	Total Estructura del gasto		536,400.00

Estructura Programática del Gasto Crédito

No.01	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		Compensaciones	536,400.00
	Total, Estructura del gasto Crédito		536,400.00
	Total, de traslados entre renglones Presupuestarios para el mes de febrero 2023		536,400.00

Acto seguido el Sr. Alcalde Municipal sometió a consideración del Pleno la autorización y aprobación de las Ampliaciones al Presupuesto Municipal por aumento de la Transferencia para gobierno local, por el valor de Lps.2,653,618.72 y Modificaciones presupuestarias traslados entre renglones por el valor de Lps.536,400.00.- **Secundado y aprobado** por Unanimidad del Pleno Corporativo las Ampliaciones al Presupuesto Municipal por aumento de la Transferencia por el valor de Lps.2,653,618.72 y Modificaciones presupuestarias traslados entre renglones por el valor de Lps.536,400.00.- Debiéndose aplicar a este acuerdo el artículo 36 de la Ley de municipalidades.-

12.- Lectura de la Correspondencia Recibida (externa-interna): **A)** Lectura de la solicitud enviada por el Dr. Kevin Alberto Argueta Johnson, con número de identidad 0503-1991-00059 y que desempeña el cargo de Coordinador Municipal de Salud de Omoa en el que me dirijo a Ustedes mediante el presente con la finalidad de solicitar pruebas rápidas de VIH. Sin otro particular y esperando contar con su pronta y favorable respuesta a mi solicitud, agradezco de antemano la atención brindada. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada la compra de pruebas rápidas de VIH., se instruye al departamento de compras realizar el debido proceso. Los fondos afectar de la Tasa de Salud.- Debiéndose aplicar a este acuerdo el artículo 36 de la ley de municipalidades. **B)** Lectura de la nota firmada por el Sr. Mario Juárez, en su condición de presidente del patronato Bo. Vegas de San Antonio, cabecera municipal y su secretaria Idalia Zaldivar, para solicitar a través nos ayuden con las volquetas para hacer la limpieza de nuestro barrio. Agregando el Sr. Juárez, que, por estar cerca del botadero municipal, cuando llueve la basura corre por las calles del barrio y necesitan realizar la labor de limpieza, pero requieren de volqueta, así mismo solicita se construyan canales pluviales. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada la contratación de una volqueta para que se realice la limpieza del barrio; próximamente se hará un cierre técnico del basurero o botadero municipal, previamente sostendrá una reunión con los vecinos del barrio. En cuanto a la construcción del canal se va mandar el Ing. Olman Méndez, de la Unidad Técnica Municipal hacer una evaluación del proyecto. **C)** Lectura de la nota enviada por el pastor Daniel Velásquez de la Iglesia Evangélica Emanuel de la colonia Costa Rica, en esta nota quiero pedir su apoyo económico, para realizar una operación a mi esposa Susan Melissa Evo, con DNI. No.0501-1994-10606, ya que será intervenida por un mioma a en su matriz, dicha operación tiene un costo de L35,000.00, es muy urgente ya

Edwin Cacere's

Olman Guardado

Edwin Cacere's

Juarez

13/1

Juan E. Gabriel Juncos

Mayis



Alvarado Remiso

que el estado de ella es delicado tomando en cuenta que sufre Hipertensión arterial alta. Con un granito de arena que se nos apoye será de mucha ayuda sabemos que son personas con un enorme corazón. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada una ayuda social de Lps.5,000.00 (cinco mil lempiras exactos), a la Sra. Susan Melissa Evo, con DNI. No.0501-1994-10606.- Debiéndose aplicar a este acuerdo el articulo 36 de la Ley de Municipalidades. **D)** Lectura de la misiva enviada por la Dra. Fabiola Rodríguez, en su condición de Directora de la UAPS Paraíso, manifestando mis más sinceros agradecimientos por su labor en nuestro municipio y sobre todo el apoyo en la salud. La razón que me motiva a redactar este oficio es para solicitarles su apoyo para realizar mejoras en el Establecimiento de salud del Paraíso, dichas mejoras son la construcción de una fosa séptica debido a que la que actualmente cuenta el establecimiento está colapsada imposibilitando el uso de los servicios sanitarios y lavamanos tanto para los pacientes como para el personal que allí laboramos, siendo esto insalubre. Así como solicitar el apoyo para pintar dicho establecimiento, ya que las paredes se encuentran sucias y con hongos generando un mal aspecto en nuestro establecimiento. En pro de mejorar los servicios de salud hacemos la anterior solicitud, la Salud es un derecho de todos. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada la presente solicitud previa supervisión del Ing. Olman Méndez, de la Unidad Técnica Municipal. Fondos a utilizar los de salud. **E)** Lectura al escrito enviado por el Párroco de la Parroquia Santiago Apóstol, José María Ibero, manifestando Gracia y paz en nombre de Cristo. A la vez solicitando la exoneración de impuestos para los terrenos a nombre de la Iglesia Católica/Parroquia Santiago Apóstol y cuyo uso está destinado a culto religioso. Así es como aparece y consta en la ley de Municipalidades, capítulo IV, articulo 89, inciso c. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Que previo a continuar con el trámite se acredite Personería Jurídica, Acredite el Dominio sobre los bienes inmuebles sobre el que se pretende la exoneración, pagos de bienes anualmente.- Art. 76 de la Ley de Municipalidades inciso C*, (pago de bienes inmuebles), los Templos destinados a cultos religiosos y sus centros parroquiales. **F)** Lectura de la solicitud enviada por la Licda. Xiomara Jacqueline Amador Palomo, en su condición de Directora del Centro de Educación Prebásica de Tegucigalpita "Reyna Arias de Cubero" por medio de la presente solicita al Sr. Alcalde Alvarado de su valioso apoyo para la adquisición de una cubeta de pintura de Aceite y así poder pintar el cerco perimetral de nuestro centro educativo. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE:** Denegar la presente solicitud ya que debido al proceso de compras que las municipalidades deben realizar (Hondu-compras), la pintura se compró a inicios de año para la mayoría de instituciones educativas del municipio. **G)** Lectura de la nota enviada por el Sr. Santos Francisco Díaz Romero con número de identidad 0503-1966-00433, en calidad de Presidente del Patronato Pro-Mejoramiento de la Colonia Unión Barras, municipio de Omoa, departamento de Cortés me dirijo a ustedes: Honorable Corporación Municipal, comandada por el Profesor Ricardo Alvarado Escobar, por medio de la presente acudo a sus instalaciones nuevamente, para requerir de su apoyo solicitándoles una línea de construcción de agua, para abastecer nuestra colonia con el vital líquido, ya que, el agua que hemos estado consumiendo nos la ha brindado la comunidad vecina "Gracias a Dios" y debido a que nunca se llegó a un acuerdo de su uso la junta de agua ha tomado la decisión que ya es momento de contar con una línea propia Esperamos que las autoridades competentes tomen en cuenta nuestra petición. La Honorable

Olban Alvarado

Edwin CaCeres
Cesar Caceres

[Handwritten signature]

Mayra P.

Juan e Gabriel Junc



Corporacion Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE:** Trasladar la presente solicitud a la Unidad de Gestión y Formulación Municipal de Proyectos de Cooperación al Desarrollo (UGFP), que dirige el Ing. Ángel María Sorto, para buscar financiamiento. **H)** Lectura del escrito enviado por la Colonia Unión Barras, Omoa, Cortés.- Yo: Santos Francisco Díaz Romero con número de identidad 0503-1966-00433, en calidad de Presidente del Patronato Pro-Mejoramiento de la Colonia Unión Barras, municipio de Omoa, departamento de Cortés me dirijo a ustedes; Honorable Corporación Municipal, comandada por el Profesor Ricardo Alvarado Escobar, por medio de la presente acudo a sus instalaciones para requerir de su apoyo solicitándole el uso del inmueble donde, anteriormente era la Esc. "Sotero Barahona" de la Barra del Motagua y Cuyamel, para el grupo de pescadores de la comunidad como centro de Acopio para el sustento de las familias reubicadas por CEPUDO, FFTP y Municipalidad de Omoa. Pedimos a las autoridades competentes este inmueble, ya que, gracias a las organizaciones antes mencionadas, contamos con una nueva instalación como Escuela, misma que se encuentra ubicada dentro de nuestra comunidad, esperamos tomen en cuenta nuestra petición. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE:** Considerando que el inmueble en mención está en desuso (inutilidad) y que la comunidad en su totalidad fue reubicada a la comunidad de los Achiotos, dar por aprobada la presente solicitud previo deben contar el visto bueno de la Dirección Municipal de Educación. **I)** Lectura del escrito enviado por el Dr. Kevin Alberto Argueta Johnson, en su condición de Coordinador Municipal de Salud de Omoa, solicitando apoyo a la coordinación a través de la Renovación de contratos a médicos por contrato municipal en el policlínico cuyamel. Sin otro particular y esperando contar con su pronta y favorable respuesta a mi solicitud. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE:** Dar por denegada la presente solicitud, considerando que la municipalidad no tiene capacidad de cumplir con el arancel de los médicos. **J)** Lectura del escrito enviado por el Dr. Kevin Alberto Argueta Johnson, en su condición de Coordinador Municipal de Salud de Omoa, solicitando a la corporación municipal, se apruebe una ordenanza a través del Juzgado de Policía, debido al problema que se encontró en los análisis de agua realizado el pasado mes de enero del presente año para la realización del análisis al 100 % de las juntas de agua de Omoa con un plazo no mayor a 15 días. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE:** Que previo a emitir una ordenanza Municipal se requiere dictamen del Comité de emergencia Municipal (CODEM) y el Ente Regulador de los servicios de agua potable y saneamiento (ERSAPS). **K)** Lectura del escrito enviado por la Sra. Xiomara Jiménez, en su condición de presidenta del patronato Pro-mejoramiento comunal de Milla Cinco, Omoa, solicitando que del presupuesto asignado del proyecto de continuación de calle principal de nuestra comunidad se nos compre un transformador eléctrico, ya que contamos con más habitantes y solo tenemos un transformador ya muchas veces reparado, y el sobrante del presupuesto en materiales para el seguimiento de la calle y continuación de cunetas de la calle principal. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada la presente solicitud, se envíe al Ing. Olman Méndez, de la Unidad Técnica Municipal, para que coordine las acciones a desarrollar, debiéndose realizar el debido proceso. **L)** Lectura del escrito enviado por el Lic. Marcelino Pérez Reyes, en su condición de Director del departamento de Control Tributario, informando sobre el impuesto a los billares correspondiente para el año 2023 que es de L.375.54 (trescientos setenta y cinco con 54/100), Solicito sea aprobado por la Corporación Municipal el valor

ausente

Edwin Caceres

Olman Guardado

Carla...

[Signature]

13/1

Junio E. Padua



correspondiente a impuesto de billares de L.375.54 (trescientos setenta y cinco con 54/100) el valor es establecido y aprobado según ACUERDO SETRASS N.013-2023 de acuerdo al incremento del salario mínimo que es aprobado cada año. Se adjunta copia de la tabla de La Gaceta N.36161 de 21-02-2023. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada la presente solicitud (Art. 113 del Reglamento de la Ley de municipalidades). **M)** Lectura del informe enviado por el Tesorero Municipal Erick Fabricio Duarte, sobre los saldos conciliados en libros y bancos al 27 de febrero de 2023 y se detallan así:

No.	CTA. BANCARIA	BANCO	SALDO EN LIBROS	SALDO EN BANCO
1	11-225-000018-0	OCCIDENTE	4,767,541.12	4,767,541.12
2	11-225-000019-9	OCCIDENTE	2,540,756.77	2,540,756.77
3	11-225-000024-5	OCCIDENTE	2,626,388.71	2,802,311.20
4	01-070-000185-6	BANPAIS	47,507.59	47,507.59
5	11-225-000219-1	OCCIDENTE	459,668.80	459,668.80
TOTAL			10,441,862.99	10,617,785.48

Handwritten signature and initials 'au' next to the table.

El Pleno se da por enterado.-.....

13.- Informes del Sr. Alcalde Municipal, Comisiones Corporativas y Asesor Legal: **A)** El Sr. Alcalde Municipal informo: que la Secretaria de Estado en los despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH), a través de la Dirección del Libro y el Documento y su Red de Bibliotecas Públicas de Honduras, realiza actividades para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y el fomento a la lectura en los diferentes ciclos de vida, buscando disminuir las brechas de desigualdad en el acceso al conocimiento, la información y el arte. Por lo cual solicitan apoyo en el montaje del evento de FIRMA DEL CONVENIO entre la SECAPPH y su Dirección del Libro y el Documento a través de la Red de Bibliotecas Públicas de Honduras para el fomento de la lectura y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y municipales. Para desarrollar dicha actividad, solicitamos apoyo logístico en el montaje del evento: reservación y preparación del local para realizar las actividades (preferiblemente la biblioteca municipal), invitación a las personas de la comunidad para que sean testigos de esta importante iniciativa, también sugerimos invitar a algún grupo artístico de la comunidad. Desde la Dirección del Libro y el Documento con apoyo de las Casas de la cultura, se ha realizado una agenda para el evento, donde se plantean temas de interés en materia de cultura; además de un acto de donación de libros por parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Honduras a su Biblioteca Municipal. La actividad se tiene prevista a desarrollar el día jueves 16 de marzo de 2023, a la 1:00 pm, en la localidad de Cuyamel, municipio de Omoa, Cortés. Cabe resaltar que dicho evento, estará siendo transmitido vía 'Facebook Live' a través de los perfiles de la Dirección del Libro y del Documento y de la Red de Bibliotecas Públicas, de esta red social. Agregando el Señor alcalde que parte del convenio es que la municipalidad subsidie el pago de la persona encargada de la Biblioteca (bibliotecaria). La Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA:** 1.- Autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que pueda realizar la firma del convenio con la Secretaria de Estado en los despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH). 2.- A través del Director de CONVIDA, Dennis Reyes, ya estamos en proceso del montaje del evento. 3.- El evento se realizará en la Biblioteca Pública, ubicada en Cuyamel, Omoa, Cortés.- Debiéndose aplicar a este acuerdo el artículo 36 de la ley de Municipalidades.- **B)** El Sr. Alcalde municipal informó de la necesidad de construir el cerco del cementerio general de la cabecera municipal, manifestando que la comunidad a través de los

Oliverio Escobar

Edwin Caceres

Handwritten signature at the bottom left.

Mayra P.

Junior a. Gudiel Juri



patronatos por barrio construyan el cerco y la municipalidad puede donar los portones, solicito a los Regidores de Omoa Cabecera, coordinar acciones, con el Prof. Obed López, presidente del patronato Piloto. C) El Sr. Alcalde Municipal nuevamente le pide información al abogado Vicente Ortega, sobre el bien (incautado) terreno ubicado en el Bo. San Francisco, ya fue dado a la municipalidad de Omoa mediante decreto y falta hacer la escritura.- Por su parte el Asesor Legal Municipal, manifiesta que se requiere de una constancia de Catastro Nacional con polígonos para continuar el proceso en bienes nacionales, pero que esta en ese proceso. D) El Sr. Alcalde Municipal informó que a través de la ONG, School for Children of the Word (SCW) se logró reparar 3 escuelas del municipio, entre ellas la Esc. De San José del Norte, en esta escuela la municipalidad aportó la mano de obra de aproximadamente Lps.5,000.00, escuela Santa Isabel y la escuela de Cortesito, el Ing. Olman Méndez, de la Unidad Técnica Municipal fue el enlace municipal con la ONG. E) El Sr. Alcalde Municipal le consulta a la Comisión de Ambiente los avances del proyecto de recolección de desechos sólidos. El Regidor Junior Madrid, manifiesta que ya están trazadas las rutas; ya se esta habilitando la calle de acceso al nuevo botadero, nos reunimos con una consultora experta en tema ambiental, ellos le darán seguimiento a lo que será la licencia ambiental para poder dar apertura al nuevo botadero, en la próxima sesión se presentará un informe detallado para planificar el Cabildo Abierto. F) El Sr. Alcalde Municipal solicitó a la Comisión Municipal de Ambiente y Tierras, involucrarse directamente en las licitaciones de Proyectos. Secundada que fue la petición del Sr. Alcalde por el Pleno Corporativo. G) El Vice-Alcalde municipal Leonardo Serrano Portillo, y en su condición de coordinador del Comité de Emergencia Municipal (CODEM), presentó ante el Pleno Corporativo el *Informe de actualización de Plan de Emergencia Municipal* con el objetivo de fortalecer las capacidades municipales que permitan mejorar la gestión de los riesgos y la reducción de la vulnerabilidad para proteger la vida de las personas de los efectos adversos causados por desastres provocados por fenómenos naturales y/o por la actividad humana, además los bienes materiales y el ambiente definiendo políticas y estrategias de planificación, organización, coordinación y ejecución para enfrentar de manera eficaz y eficientemente situaciones de emergencia.- Consta de 128 folios, sancionados por la secretaria municipal que da fe.- Debiéndose aplicar a este acuerdo el Artículo 36 de la Ley de Municipalidades.-.....

August

Oliver Guardado

Edwin Caceres

14.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones: A) El Sr. Alcalde Municipal presenta en carácter de Moción invitar a una sesión de corporación a los Diputados del departamento de Cortés, ya sea que se convoquen por partido político o juntos los 20 diputados, para tratar muchos temas de interés del municipio, como ser el porcentaje que debemos recibir por el peaje de Puerto Cortés, nos puedan apoyar con proyectos a través del fondo que les va a dar el congreso a cada uno de ellos; entre otros temas.-.....

15.- Dominios Plenos para su análisis y aprobación: A) Visto y Leído el informe de Catastro Municipal, Comisión de Tierras, Unidad Municipal Ambiental y Departamento de Asesoría Legal Municipal de Omoa, Cortés, en cuanto a la solicitud de **Dominio Pleno** presentada por la SRA. CINTHIA CAROLINA ORTEGA MURILLO, con DNI.0503-1990-00320, como estipulante de la SRA. **JESSICA JABELINA LOPEZ ESCOBAR**, con DNI.0503-1984-02307, de un lote de terreno ubicado en **POTRERILLOS, OMOA, CORTÉS**, y habiéndose llenado todos los requisitos de Ley que requieren las presentes diligencias, y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortés, **ACUERDA**: Conceder

Carlos Pérez

[Handwritten signature]

Juan E. Radmíl Junco

Mayis



31

Dominio Pleno a favor de la **SRA. JESSICA JABELINA LOPEZ ESCOBAR**, con **DNI.0503-1984-02307**, el que limita y mide: DEL PUNTO: **0-1 22.80 Mts.** al NORTE y colinda con Calle de 9.00 Mts. DEL PUNTO: **1-2 23.30 Mts.** Al ESTE y colinda con Anael Guardado. DEL PUNTO: **2-3 22.20 Mts.** al SUR y colinda con Isabel Rodríguez. DEL PUNTO: **3-0 24.20 Mts.** al OESTE y colinda con Anael Guardado.- **Con una Extensión superficial de 534.02 Mts.².** (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO CERO DOS Y CUATRO METROS CUADRADOS).- **Coordenadas X=0358309.00 Y=1725761.00**, clave catastral N.047-0745.- **Por la cantidad de Lps.5,340.20** (CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON VEINTE TVS).- Con Recibo No.269386.- Que el Enterante canceló en Tesorería Municipal y puso a la vista el entero de dicha suma. Queda facultado el señor Alcalde Municipal para que a nombre de esta Corporación pueda otorgar Escritura Pública de tradición en Dominio Pleno a favor del Enterante. El terreno se desmembrará de las tierras ejidales del Municipio cuyo título se encuentra bajo el asiento No.34 del Tomo 12 del Libro de Registro de la Propiedad de Puerto Cortés, Cortés. Todo sin perjuicio de terceros y sin que se obligue la Municipalidad al saneamiento del contrato de venta.- Quedando sin valor y efecto el Documento Privado objeto de la solicitud. **B) Visto y Leído** el informe de Catastro Municipal, Comisión de Tierras, Unidad Municipal Ambiental y Departamento de Asesoría Legal Municipal de Omoa, Cortés, en cuanto a la solicitud de **Dominio Pleno** presentada por la **SRA. CINTHIA CAROLINA ORTEGA MURILLO**, con **DNI.0503-1990-00320**, como estipulante de la **SRA. JESSICA JABELINA LOPEZ ESCOBAR**, con **DNI.0503-1984-02307**, de un lote de terreno ubicado en **POTRERILLOS, OMOA, CORTES**, y habiéndose llenado todos los requisitos de Ley que requieren las presentes diligencias, y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortés, **ACUERDA:** Conceder Dominio Pleno a favor de la **SRA. JESSICA JABELINA LOPEZ ESCOBAR**, con **DNI.0503-1984-02307**, el que limita y mide: DEL PUNTO: **0-1 35.70 Mts.** al NORTE y colinda con Miguel Ángel Guardado y Anael Guardado. DEL PUNTO: **1-2 18.25 Mts.** Al ESTE y colinda con Misael Edgardo Menjívar. DEL PUNTO: **2-3 39.30 Mts.** al SUR y colinda con Emelda Escobar. DEL PUNTO: **3-0 13.60 Mts.** al OESTE y colinda con Calle de 6.00 Mts.- **Con una Extensión superficial de 588.87 Mts.².** (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS).- **Coordenadas X=0358640.00 Y=1725982.00**, clave catastral N.047-0741.- **Por la cantidad de Lps.5,888.70** (CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA TVS).- Con Recibo No.269387.- Que el Enterante canceló en Tesorería Municipal y puso a la vista el entero de dicha suma. Queda facultado el señor Alcalde Municipal para que a nombre de esta Corporación pueda otorgar Escritura Pública de tradición en Dominio Pleno a favor del Enterante. El terreno se desmembrará de las tierras ejidales del Municipio cuyo título se encuentra bajo el asiento No.34 del Tomo 12 del Libro de Registro de la Propiedad de Puerto Cortés, Cortés. Todo sin perjuicio de terceros y sin que se obligue la Municipalidad al saneamiento del contrato de venta.- Quedando sin valor y efecto el Documento Privado objeto de la solicitud. **C) Visto y Leído** el informe de Catastro Municipal, Comisión de Tierras, Unidad Municipal Ambiental y Departamento de Asesoría Legal Municipal de Omoa, Cortés, en cuanto a la solicitud de **Dominio Pleno** presentada por el **SR. JOSE DARWIN BAUTISTA MEDINA**, con **DNI.0503-1995-00649**, de un lote de terreno ubicado en **CORTESITO, OMOA, CORTES**, y habiéndose llenado todos los

alcalde

Olban Guardado

Edwin Caceres

Orlando Cerna

Juan E. Radmíl Junco

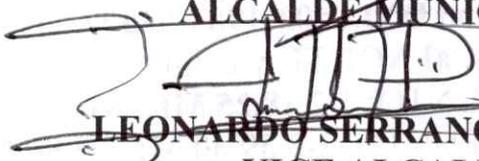


requisitos de Ley que requieren las presentes diligencias, y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortés, **ACUERDA:** Conceder Dominio Pleno a favor del **SR. JOSE DARWIN BAUTISTA MEDINA**, con **DNI.0503-1995-00649**, el que limita y mide: DEL PUNTO: **0-1 39.30 Mts. al NORTE** y colinda con calle de 9.50 Mts. DEL PUNTO: **1-2 37.65 Mts. Al ESTE** y colinda con Noe Reyes. DEL PUNTO: **2-3 17.00 Mts. al SUR** y colinda con José Hércules. DEL PUNTO: **3-0 40.30 Mts. al OESTE** y colinda con Callejón de 3.35 Mts.- **Con una Extensión superficial de 1,013.83 Mts.². (MIL TRECE PUNTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS).**- **Coordenadas X=0357622.00 Y=1724112.00**, clave catastral N.012-0092.- **Por la cantidad de Lps.10,138.30 (DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON TREINTA TVS).**- Con Recibo No.269759.- Que el Enterante canceló en Tesorería Municipal y puso a la vista el entero de dicha suma. Queda facultado el señor Alcalde Municipal para que a nombre de esta Corporación pueda otorgar Escritura Pública de tradición en Dominio Pleno a favor del Enterante. El terreno se desmembrará de las tierras ejidales del Municipio cuyo título se encuentra bajo el asiento No.34 del Tomo 12 del Libro de Registro de la Propiedad de Puerto Cortés, Cortés. Todo sin perjuicio de terceros y sin que se obligue la Municipalidad al saneamiento del contrato de venta.- Quedando sin valor y efecto el Documento Privado objeto de la solicitud.-.....

16.- No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la Sesión, siendo las 5:20 P.M., Firma y Sello del Señor Alcalde Municipal, firma del Vice-Alcalde Municipal y de los Señores Regidores (as) según su orden y asistencia, Firma y Sello de la Secretaria Municipal que da Fe.-

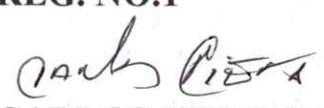
Asente


RICARDO ALVARADO ESCOBAR
ALCALDE MUNICIPAL

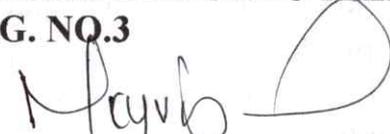

LEONARDO SERRANO PRILLO
VICE ALCALDE

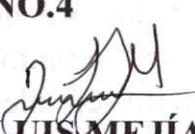
AUSENTE CON PERMISO/ H.C.M.
SINIA CAROLINA ZALDÍVAR R.
REG. NO.1

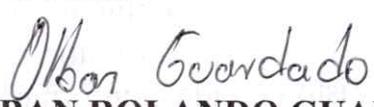

NUVIA LIZZETH LÓPEZ L.
REG. NO.2

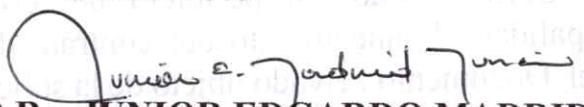

CARLOS EDMUNDO RIERA R.
REG. NO.3

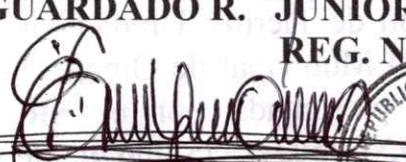

EDWIN ALEXIS CÁCERES V.
REG. NO.4


MEYVIS CELINA MOESES
REG. NO.5


JOSÉ LUIS MEJÍA SERRANO
REG. NO.6


OLBAN ROLANDO GUARDADO R.
REG. NO.7


JUNIOR EDGARDO MADRID
REG. NO.8


EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

